INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de marzo de 2013, se presenta el Informe Final resultante de la Reevaluación de Ofertas conforme a la Resolución DNCP N° 4687/13 de fecha 27 de febrero de 201, inherentes a la **Licitación Pública Nacional Nº 119/12 "ADQUISICION DE TELEFONOS IP PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

En fecha 5 de marzo de 2013 se designa la Comisión para la Reevaluación, disponiendo la integración de los siguientes funcionarios: Abog. Ana Ramirez Rodriguez, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el Sr. Christian Damián Valdez Fariña, en representación de la unidad solicitante la Dirección de Informática, Abog. Noelia carolina Martinetti Recalde, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y el Abog. Alejandro Julián Mendieta Salinas como miembro certificada ante la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Que, la Dirección de Dirección de Informática mediante Memorándum PR/DIF/Nº 381/2012 de fecha 10 de septiembre de 2012, elevó el pedido para la "Adquisición de Teléfonos Ip para el IPS".

Que la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 1324/2012 de fecha 15 de octubre de 2012, informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, con el ID Nº 238686 la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Teléfonos Ip para el IPS".

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 8235/12 de fecha 17 de octubre de 2012, informó que el pedido afecta a los Rubros 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS" y 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" de los Programas 1 "GESTION

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1750/12 de fecha 17 de octubre de 2012. El presente llamado es plurianual y afectara a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Que, por Resolución Nº 088-017/12 de fecha 30 de octubre de 2012 el Consejo de Administración, en su Art. 1º Autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 119/12 para la "ADQUISICION DE TELEFONOS IP PARA EL IPS", en su Art. 2º Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y en su Art. 3º Dispone su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por, Nota PRDGBS Nº 2801/2012 de fecha 01 de noviembre de 2012, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 119/2012 "Adquisición de Teléfono IP para el IPS".-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 008235/12 de fecha 17 de octubre de 2012 el Departamento de Presupuesto informa que presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS" y 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" de los Programas 1 "GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA" y 2 "ASISTENCIA MEDICA GENERAL", que cuenta con disponibilidad presupuestaria , conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1750/12 de fecha 17 de octubre de 2912, la suma de Gs. 1.320.000.000 (Guaraníes Mil trescientos veinte millones), que afecta el Ejercicio Año 2012. La contratación es PLURIANUAL por un Total de Gs. 4.400.000.000.-, quedando la diferencia sujeta a la aprobación presupuestaria del ejercicio correspondiente.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 160 de fecha 19 de diciembre de 2012, siendo las 13:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo a los siguientes

1. **Makri S.A.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 5.391.000.000.- (Guaraníes cinco mil trescientos noventa y un millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones). Empresa: AlFA S.A. de Seguros y Reaseguros Nº de Póliza 36.1508.0002888.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 37 (treinta y siete) fojas.

2. **Comtel :** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 5.995.800.000.- (Guaraníes cinco mil novecientos noventa y cinco millones ochocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones). Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. Compañía de Seguros Nº de Póliza 1.1508.0008234.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 256 (doscientos cincuenta y seis) fojas.

3. **Grupo Multicom S.A.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 1.969.000.000.- (Guaraníes un mil novecientos sesenta y nueve Millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones). Empresa: IMPERIO S.A. Seguros y Reaseguros Nº de Póliza 47.1501.014641.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 113 (ciento trece) fojas.

4. **Bios Group S.R.L.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 1.731.624.000.- (Guaraníes un mil setecientos treinta y un millones seiscientos veinte y cuatro mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 66.000.000.- (Guaraníes sesenta y seis millones). Empresa: EL SOL DEL PARAGUAY CIA de Seguros y Reaseguros S.A. Nº de Póliza 23.1508.0003251.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 149 (ciento cuarenta y nueve) fojas.

5. **Data Lab S.A.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 4.750.500.000.- (Guaraníes cuatro mil setecientos cincuenta millones quinientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 180.000.000.- (Guaraníes ciento ochenta millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. de Seguros Nº de Póliza 007.1508.025987/000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 184 (cientoochenta y cuatro) fojas.

6. **Infocenter S.A..:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 2.201.632.986.- (Guaraníes dos mil doscientos un millones

ESTE de Seguros Nº de Póliza 45.1508.0004797.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 184 (ciento ochenta y cuatro) fojas

7. **Consorcio Telefona Digital Paraguay:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 5.200.110.000.- (Guaraníes cinco mil doscientos millones ciento diez mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones). Empresa: ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros Nº de Póliza 36.1508.0002889.0000.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 175 (ciento setenta y cinco) fojas.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

Nº de Orden	Documentos Sustanciales										
		Formulario de Presentación de la Oferta		Formulario de Lista de Precios		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1.	Makri S.A	✓		✓		✓		✓		✓	
2.	Comtel	✓		✓		✓		✓		✓	
3.	Grupo Multicom S.A.:	✓		✓		✓		✓		✓	
4.	Bios Group S.R.L.:	✓		✓		✓		✓		✓	
5.	Data Lab S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
6.	Infocenter S.A..:	✓		✓		✓		✓		✓	
7.	Consorcio Telefona Digital Paraguay	✓		✓		✓		✓		✓	

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas

O COMPARATIVO DE PRECIOS

ción se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a las Listas de precios presentadas agrupando de menor a mayor:

	LOTE	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Item	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/IVA	Precio Referencial Unitario	% variación	20% Margen de Preferencia	Observación
LL.	1	1	43191508-004	IP PBX Tipo I	Unidad	Unidad	Xorcom/China	16	30.601.500	489.624.000	50.000.000	-39%	N/A	No cumple con las EETT, según el Informe Técnico.
		2	43191508-004	IP PBX Tipo II	Unidad	Unidad	Xorcom/China	30	17.917.000	537.510.000	70.000.000	-74%	N/A	
		3	43191508-004	Teléfonos IP Con Video Cámara Tipo I	Unidad	Unidad	Yealink/China	50	2.691.000	134.550.000	7.000.000	-62%	N/A	
		4	43191508-004	Teléfonos IP Tipo II	Unidad	Unidad	Yealink/China	1000	569.940	569.940.000	2.500.000	-77%	N/A	
										1.731.624.000				
m	1	1	43191508-004	IP PBX Tipo I	Unidad	Unidad	FONAX/USA	16	25.000.000	400.000.000	50.000.000	-50%	N/A	No cumple con las EETT, según el Informe Técnico.
		2	43191508-004	IP PBX Tipo II	Unidad	Unidad	FONAX/USA	30	16.300.000	489.000.000	70.000.000	-77%	N/A	
		3	43191508-004	Teléfonos IP Con Video Cámara Tipo I	Unidad	Unidad	GRANDSTREAM/USA	50	5.000.000	250.000.000	7.000.000	-29%	N/A	
		4	43191508-004	Teléfonos IP Tipo II	Unidad	Unidad	GRANDSTREAM/ USA	1000	830.000	830.000.000	2.500.000	-67%	N/A	
										1.969.000.000				
A.	1	1	43191508-004	IP PBX Tipo I	Unidad	Unidad	Cisco/Elastix-USA/Ecuador	16	35.172.391	562.758.256	50.000.000	-30%	N/A	No cumple con las EETT, según el Informe Técnico.
		2	43191508-004	IP PBX Tipo II	Unidad	Unidad	Cisco/Elastix-USA/Ecuador	30	30.868.891	926.066.730	70.000.000	-56%	N/A	
		3	43191508-004	Teléfonos IP Con Video Cámara Tipo I	Unidad	Unidad	Cisco Systems/USA	50	6.129.000	306.450.000	7.000.000	-12%	N/A	

Licitación Pública Nacional N° 119/12 "ADQUISICION DE TELEFONOS IP PARA EL IPS"

S	LOTE	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Item	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/IVA	Precio Referencial Unitario	% variación	20% Margen de Preferencia	Observación
		4	43191508-004	Teléfonos IP Tipo II	Unidad	Unidad	Grandstream /USA	1000	406.358	406.358.000	2.500.000	-84%	N/A	
										2.201.632.986				
o tal	1	1	43191508-004	IP PBX Tipo I	Unidad	Unidad	Elastix / Uruguay	16	48.633.750	778.140.000	50.000.000	-3%	N/A	**Se adecua a las EETT solicitadas, se sugiere adjudicar.**
		2	43191508-004	IP PBX Tipo II	Unidad	Unidad	Elastix / Uruguay	30	40.320.000	1.209.600.000	70.000.000	-42%	N/A	
		3	43191508-004	Teléfonos IP Con Video Cámara Tipo I	Unidad	Unidad	Elastix / China	50	7.528.500	376.425.000	7.000.000	8%	N/A	
		4	43191508-004	Teléfonos IP Tipo II	Unidad	Unidad	Elastix / China	1000	2.094.750	2.094.750.000	2.500.000	-16%	N/A	
										4.458.915.000				
.		1	43191508-004	IP PBX Tipo I	Unidad	Unidad	Denwa / China	16	53.055.000	848.880.000	50.000.000	6%	N/A	-
		2	43191508-004	IP PBX Tipo II	Unidad	Unidad	Denwa / Mediant 800 / China	30	42.624.000	1.278.720.000	70.000.000	-39%	N/A	
		3	43191508-004	Teléfonos IP Con Video Cámara Tipo I	Unidad	Unidad	Denwa / China	50	7.958.700	397.935.000	7.000.000	14%	N/A	
		4	43191508-004	Teléfonos IP Tipo II	Unidad	Unidad	Denwa DW310p / China	1000	2.214.450	2.214.450.000	2.500.000	-11%	N/A	
										4.739.985.000				
.A.	1	1	43191508-004	IP PBX Tipo I	Unidad	Unidad	HiperPBX / Argentina	16	90.850.000	1.453.600.000	50.000.000	82%	N/A	-
		2	43191508-004	IP PBX Tipo II	Unidad	Unidad	HiperPBX / Argentina	30	81.500.000	2.445.000.000	70.000.000	16%	N/A	
		3	43191508-004	Teléfonos IP Con Video Cámara Tipo I	Unidad	Unidad	GrandStream / China	50	2.078.000	103.900.000	7.000.000	-70%	N/A	
		4	43191508-004	Teléfonos IP Tipo II	Unidad	Unidad	GrandStream / China	1000	475.000	475.000.000	2.500.000	-81%	N/A	
										4.477.500.000				

EVALUACION

Licitación Pública Nacional N° 119/12 "ADQUISICION DE TELEFONOS IP PARA EL IPS"

S	LOTE	Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Item	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/IVA	Precio Referencial Unitario	% variación	20% Margen de Preferencia	Observación
	1	1	43191508-004	IP PBX Tipo I	Unidad	Unidad	Alcatel-Lucent / Francia	16	113.100.000	1.809.600.000	50.000.000	126%	N/A	-
		2	43191508-004	IP PBX Tipo II	Unidad	Unidad	Alcatel-Lucent / Francia	30	113.100.000	3.393.000.000	70.000.000	62%	N/A	
		3	43191508-004	Teléfonos IP Con Video Cámara Tipo I	Unidad	Unidad	Alcatel-Lucent / Francia	50	3.200.000	160.000.000	7.000.000	-54%	N/A	
		4	43191508-004	Teléfonos IP Tipo II	Unidad	Unidad	Alcatel-Lucent / Francia	1000	600.000	600.000.000	2.500.000	-76%	N/A	
										5.962.600.000				

13

00000008

7. INFORME JURIDICO:

Por el presente y en nuestro carácter de representantes de la Dirección Jurídica, cumplimos en remitir el informe jurídico que comprende el examen de las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres.

DOCUMENTOS ANALIZADOS:

Que, para la elaboración del presente Informe Jurídico nos hemos ceñido a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidos en la Sección II del PBC, y específicamente en virtud al ámbito de nuestra competencia han sido examinados los documentos sustanciales: Formulario de Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada (Art. 40 de la Ley 2051/03 – Integridad) y los que acrediten la representación del firmante de la oferta, así también los "Documentos Legales" detallados en los incisos C), D) y E) para Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas y en Consorcio, respectivamente, de la Sección VII del PBC y los señalados en la Apartado "Cualquier otro documento" de la citada sección, salvo los indicados en los numerales 2, 5, 6, cuyo examen preliminar queda a cargo de los profesionales competentes en materia de especificaciones técnicas y capacidad del oferente.

Que, así también, la verificación del cumplimiento de la Capacidad Financiera escapa del ámbito de nuestra competencia, por lo que el análisis de estos documentos es efectuado en el apartado correspondiente, sin embargo, si nos corresponde verificar que los mismos se encuentren debidamente firmados.

Formuladas estas aclaraciones a continuación exponemos nuestro análisis jurídico, presentado en un Cuadro donde detallamos los documentos verificados, con las aclaraciones pertinentes.

GRUPO MULTICOM SA: Cumple con la documentación de carácter sustancial, en cuanto a la documentación de carácter formal no cumple por presentar el certificado de autorización emitida en fecha posterior a la apertura de sobres, conforme se especifica en el informe técnico.

CONSORCIO TELEFONIA DIGITAL PY: Cumple con la documentación de carácter sustancial, en cuanto a la documentación de carácter formal deberá presentar para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado la autorización del fabricante conforme a los requisitos del Pliego.

INFOCENTER SA: Cumple con la documentación de carácter sustancial, en cuanto a la documentación de carácter formal deberá presentar para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado la autorización del fabricante conforme a los requisitos del Pliego.

COMTEL SRL: Cumple con la documentación de carácter sustancial, en cuanto a la documentación de carácter formal deberá presentar para la firma del contrato

MAKRI SA: Cumple con la documentación de carácter sustancial, en cuanto a la documentación de carácter formal deberá presentar para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado la autorización del fabricante conforme a los requisitos del Pliego.

DATA LAB SA: Cumple con la documentación de carácter sustancial, en cuanto a la documentación de carácter formal deberá presentar para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado la autorización del fabricante conforme a los requisitos del Pliego

BIOS GROUP SRL: Cumple con la documentación de carácter sustancial, en cuanto a la documentación de carácter formal deberá presentar para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado la autorización del fabricante conforme a los requisitos del Pliego.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Noelia Martinelli R.
Abogada Mat. 14.948
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Christian Valdes
Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramirez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

15

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por las firmas oferentes, en la licitación Pública Nacional PLN N° 119/12 correspondientes al LOTE 1, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formulan las siguientes observaciones:

	Observación
***BRIOS GROUP* S.R.L**	No posee carta del fabricante para respaldar la oferta conforme a los Items 3 y 4 de Garantías, presenta una carta de Commlogik Corp distribuidores oficiales de equipos para Xorcom y Yealink según cita en el documento presentado, que no es una carta del fabricante para respaldar la oferta.
***GRUPO* MULTICOM S.A.**	Se ha solicitado aclaraciones a la empresa atendiendo a que no se observaba documentación de avale suficientemente lo solicitado en las Especificaciones Técnicas en los ítems del Lote 1. • **Documento respaldado por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar servicio técnico y el cambio de partes por garantía el cual deberá contar con stock de repuestos.** En la oferta no se observa el certificado de Garantía por parte del fabricante, sino uno expedido por el mismo oferente. La empresa remitió copias autenticadas por escribanía de las certificaciones emitidas por los fabricantes Grandstream y Fonax y las mismas expresan que son extendidas por 3 años. • **Presentar lista de técnicos certificados en la solución propuesta.** En la oferta no se observa los certificados emitidos por el fabricante de las centrales. La empresa remitió copias autenticadas por escribanía de los certificados. • **Una carta documento del fabricante que acredite que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente cualquiera de los equipos propuestos.** La documentación presentada en la oferta tiene una validez de 2 años, no cumpliendo con el mínimo de 3 años solicitado. La empresa remitió copias autenticadas por escribanía de las certificaciones emitidas por las fabricantes, pero no especifican tiempo de validez. Asimismo la certificación de la fabricante Grandstream fue emitida en fecha posterior a la apertura, por lo que no es válida, por lo tanto la oferente **NO CUMPLE** con lo solicitado.
INFOCENTER S.A.	– Teléfonos Tipo I (Cisco) no están homologados por el fabricante de la PBX (ELASTIX).

CONSORCIO **TELEFONIA DIGITAL PARAGUAY**	El oferente cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ANALISIS DE LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA FABRICANTE GRANDSTREAM:

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por la DNCP se han solicitado documentos formales a la firma oferente GRUPO MULTICOM S.A., entre los documentos remitidos por la misma y recibidos en fecha 12 de marzo de 2.013, se encuentra la Certificación emitida por la fabricante GRANDSTREAM a fojas 05 de los documentos recibidos.

Que, dicho documento fue emitido en fecha 21 de diciembre de 2.012, siendo la apertura de ofertas de la presente Licitación realizado en fecha 19 de diciembre de 2.012, lo que indica que al momento de presentar su oferta la firma GRUPO MULTICOM S.A. no se encontraba autorizada por la fabricante Grandstream para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente cualquiera de los equipos propuestos y fabricados por la misma.

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en numerosas Resoluciones que ha emitido, ha sentado postura sobre la presentación de los documentos de carácter formal, conforme al Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03, y se cita lo establecido en la Resolución Nº 134/12 de fecha 18 de enero de 2.012, cuya copia se adjunta, que dice en su pág. 33: "*... el oferente debe cumplir con los requisitos del PBC al momento de presentar la oferta y no con posterioridad, ya que en caso contrario se estaría incumpliendo el principio de igualdad y libre competencia, pues se estaría afectando los derechos de aquellos oferentes que si cumplieron con tal requisito en la etapa pertinente. Si bien la presentación de los documentos formales podría realizarse en el momento de evaluación de las ofertas, dichos documentos debían existir desde el acto de apertura. Es decir, que tales documentos no pueden ser expedidos con posterioridad al acto de apertura de ofertas*", y agrega en otro párrafo: "*concordamos con la Convocante que el documento presentado por la recurrente no es válido puesto que si bien la recurrente ha cumplido con la entrega... , el documento se ha expedido en fecha posterior al acto de apertura de ofertas significando con ello que al momento de la celebración del acto de apertura de ofertas la firma... no cumplía con dicho requisito del PBC*".

Por lo tanto, basado en la legislación vigente en la materia, el documento presentado por el GRUPO MULTICOM S.A., citado más arriba, no es válido por lo que el oferente NO CUMPLE con dicho requisito establecido en el PBC, y se sugiere DESCALIFICAR su oferta.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Noelia Martinetti R.
Abogada Mat. 14.648
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Christian Valdes
Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros

17

00000005

10. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

	Consorcio Telefona Digital Paraguay
1. Especificaciones Técnicas de lo ofertado.	CUMPLE
2. Catálogos o folletos.	CUMPLE
3. Autorización del fabricante a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos	CUMPLE
4. Certificados de FCC y UE	CUMPLE
5. Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía	CUMPLE
6. Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE
7. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
8. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
9. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
10. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	CUMPLE
11. Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS	CUMPLE
12. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	CUMPLE
13. Balance de los tres últimos años 2010	

11. CAPACIDAD FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS							
CONSORCIO TELEFONIA DIGITAL DEL PARAGUAY							
PARASOFT SRL							
		2011		2010		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	24.181.993.432	1,56	18.290.124.287	1,53	**1,55**	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.518.418.212		11.926.731.915			
Endeudamiento	Pasivo total	16.015.404.183	0,57	12.128.122.265	0,55	**0,56**	CUMPLE
	Activo total	28.097.611.916		22.226.841.039			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.507.244.927	1	3.285.893.013	1	**0,95**	CUMPLE
	Capital	3.557.000.000		3.557.000.000			
Capital	Activo corriente	24.181.993.432	2	18.290.124.287	6.363.392.372	**520.011.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente	15.518.418.212		11.926.731.915			
5.200.110.000							
BULLER SECURITY S.A.							
		AÑO 2010		AÑO 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.573.316.533	9,76	1.381.126.549	19,48	**14,62**	CUMPLE
	Pasivo corriente	161.179.310		70.886.567			

	Activo total	2.161.285.523		1.938.165.577			
Rentabilidad	Utilidad Neta	27.091.663	0	240.259.061	0	**0,13**	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente	1.573.316.533	10	1.381.126.549		**520.011.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente	161.179.310		70.886.567			
5.200.110.000							

Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2010 y 2011.

Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2010 y 2011

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital no deberá ser negativo en promedio de los años 2010 y 2011.

Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente) : Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al **10 % (diez por ciento)** del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Natalia Martinotti R.
Abogada Mat. 14.048
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Christian Valdes
Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

ENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

o expuesto anteriormente, de acuerdo a las reevaluación realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° u Decreto Reglamentario, se sugiere descalificar a los Oferentes Bios Group SRL., Grupo Multicom SA. e Infocenter SA. De al Informe Técnico y se sugiere la adjudicación conforme al siguiente **CUADRO**:

O TELEFONIA DIGITAL PARAGUAY

m	Código de Catálogo	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/IVA
	43191508-004	IP PBX Tipo I	Unidad	Unidad	Elastix / Uruguay	16	48.633.750	778.140.000
	43191508-004	IP PBX Tipo II	Unidad	Unidad	Elastix / Uruguay	30	40.320.000	1.209.600.000
	43191508-004	Teléfonos IP Con Video Cámara Tipo I	Unidad	Unidad	Elastix / China	50	7.528.500	376.425.000
	43191508-004	Teléfonos IP Tipo II	Unidad	Unidad	Elastix / China	1000	2.094.750	2.094.750.000
TOTAL LOTE 1:								**4.458.915.000**

adjudicado a la empresa: Gs. 4.458.915.000.- Guaraníes Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Millones Novecientos Quince o.

20

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada los oferentes adjudicados deberán presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) No Interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes.-
b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra.-
c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.-
d) Certificado de cumplimiento tributario.-
e) Certificado de Autorización del fabricante debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio.-

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Noemí Martinelli R.
Abogada Mat. 14.048
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Christian Valdes
Departamento de Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.